



Santiago, 31 de marzo de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa hecho relevante por emergencia sanitaria.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1055 de 29 de diciembre de 2012, venimos en informar que en atención a la emergencia sanitaria que afecta al país y a las medidas adoptadas por la autoridad estableciendo una cuarentena obligatoria en algunas comunas de Santiago, incluyendo entre ellas a Providencia, lugar donde se encuentran nuestras oficinas principales, hemos adoptado las siguientes medidas:

- a. Nuestras oficinas ubicadas en calle La Concepción 322, piso 13, se encuentran cerradas desde el día 27 de marzo pasado y permanecerán así hasta tanto no se levanten las restricciones de circulación, vigilando como exige la prudencia y salud de nuestros colaboradores, mantener nuestra operación por teletrabajo, hasta que las condiciones de seguridad no estén garantizadas.
- b. Por lo anterior, el servicio de nuestra empresa a nivel país se encuentra plenamente operativo y por lo tanto, los servicios continúan de manera normal y continua, operando plena y regularmente mediante el empleo de nuestra página web www.e-viollier.cl (acceso directo y operación on line), como así también los correos electrónicos y teléfonos de todo el personal traspasados a las líneas celulares, incluyendo a Gerentes, Directores de Área, Analistas y Recepción, reiterando que toda la empresa a lo largo de Chile, se encuentra trabajando vía remota.
- c. El trabajo descrito está permanente bajo control, con la finalidad de evitar inconvenientes a quienes requieran información/servicio por parte nuestra.
- d. Para facilitar el acceso a todo asegurado, se ha cambiado la extensión de nuestros correos de nombre@viollierajustadores.cl por nombre@vyaa.cl.-

Estas medidas ya han sido comunicadas debidamente a nuestros colaboradores, Aseguradores, Corredores de Seguros y Asegurados; y serán mantenidas mientras las disposiciones de la autoridad lo dispongan y de ser necesario se harán las modificaciones que se estimen pertinente, en pos de seguir prestando el servicio de manera de no afectar a los Asegurados en la demanda de solución de sus siniestros.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

VIOLLIER & ASOCIADOS, AJUSTADORES LTDA.



Patricio Bustamante Navarro
Gerente General

PBN/
c.c.: Gerencia de Operaciones